



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
1 MAR 2014	
Recibido.....	11:10 Hs.
Exp. N°.....	28589 F.P. D.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la elevación de la actual Sub-Comisaría 4ª de Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe, al rango de COMISARIA.

Dra. CRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El barrio de Colastiné Norte, perteneciente al Distrito de La Costa, de la ciudad de Santa Fe, es, de acuerdo a los números disponibles del último censo, uno de los que más ha crecido en cantidad de habitantes permanentes. Ha tenido un crecimiento exponencial, y lamentablemente el mismo no ha sido correctamente acompañado desde lo público.

Concretamente con relación al tema seguridad, dicho barrio cobró triste notoriedad hace días, cuando se produjo un brutal asalto a una casa, donde un matrimonio fue atacado salvajemente, hecho que culminó con el asesinato de uno de los moradores de la vivienda.

Desde hace tiempo las vecinales de la zona vienen peticionando por que la única dependencia policial de la zona, que es la Sub-Comisaría 4ª, sea elevada al rango de Comisaría, contando por consiguiente con más móviles y personal, que permita dar adecuada respuesta a los hechos de inseguridad que asolan esa zona.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Hechos como el sucedido con el matrimonio Fantelli demuestran que la actual sub-comisaria es a todas luces insuficiente.

Los hechos de inseguridad, cada vez más frecuentes y violentos, no deben ser naturalizados, ni desoidos los reclamos de sus víctimas. Desde el Estado debemos extremar los recaudos para dar respuestas a una sociedad que las exige. Respuestas además, que, como en lo que se peticiona mediante el presente proyecto, son de sencillo proceder.

Es entonces por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial